

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**25484** *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, por el cual se publica la Resolución de autorización de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua mineral natural "Fontcristall", que procede de la captación "Pou Inclinat", en el término municipal de Ribes de Freser (Ripollès), Girona.*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, se publica la Resolución de fecha 5 de mayo de 2014 dictada por el Director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial, mediante la cual se autoriza el aprovechamiento y un perímetro de protección para el agua mineral natural "Fontcristall".

La mencionada Resolución, en la parte dispositiva que hace referencia al aprovechamiento y perímetro de protección, establece lo siguiente:

"Primero.- Autorizar a la sociedad FONTAGA, S.A., el aprovechamiento del agua mineral natural Fontcristall, ubicada en el término municipal de Ribes de Freser, determinada por las siguientes coordenadas UTM-ED 50 (Huso 31):

X: 430.893; Y: 4.680.599

Segundo.- Otorgar un perímetro de protección definido por las siguientes coordenadas UTM del sector 31T:

VÉRTICE	X	Y
1	430.767	4.680.253
2	433.557	4.680.513
3	434.852	4.681.543
4	434.352	4.682.073
5	433.352	4.681.813
6	432.877	4.681.178
7	430.858	4.680.827

Tercero.- Autorizar a la sociedad Fontaga, S.A., el aprovechamiento de 1,9 l/seg (60.000 m<sup>3</sup>/año) del agua mineral natural "Fontcristall".

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Secretario de Empresa y Competitividad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, sin perjuicio que se pueda ejercer cualquier otro que se considere oportuno."

Barcelona, 6 de junio de 2014.- El Subdirector general de Minas y Protección Radiológica, E.F., Eduard Vall i Rosselló.

ID: A140036358-1